



## Acta cincuenta y dos

### Sesión Ordinaria

De la junta directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a

Distancia

Acta cincuenta y dos de la junta directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia; Sesión Ordinaria, efectuada el tres de febrero del dos mil veinte, convocada a las doce horas y dando inicio a las doce horas, en Sabanilla Montes de Oca, San José, Costa Rica en la sala de reuniones de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Estatal a Distancia, con la presencia de los siguientes miembros: Presidenta; Adriana Gibelli Centeno Picado, Vicepresidenta, Grettel Fuentes Álvarez, Secretario; Abraham Varela González, Vocal uno; Natalia Rodríguez Espinoza. Vocal II; Dolores Galán Segura. **Capítulo primero: artículo primero:** saludo y bienvenida a los miembros de junta directiva del TEEUNED. **Artículo segundo:** comprobación de quórum. Se cuenta con quórum según lo que estipula el estatuto para dar inicio a la sesión. **Artículo tercero:** aprobación de agenda cincuenta y dos. Se aprueba la agenda por votación unánime con el siguiente orden. **Capítulo primero: artículo uno:** saludo y bienvenida a los miembros de junta directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo segundo:** comprobación de quórum. **Artículo tercero:** aprobación de agenda cincuenta y dos. **Artículo cuarto:** aprobación del acta cincuenta. **Capítulo segundo. Puntos por tratar: Artículo**

**primero: Presidencia. Inciso I:** asesoramiento por parte del tesorero de la FEUNED para la elaboración del POA 2020. **Inciso II:** creación de correos por dependencias del TEEUNED, y eliminación del supervisor actual. **Artículo segundo:** Propaganda (divulgación) de concejales para marzo. **Capítulo tercero:** asuntos varios. **Artículo cuarto:** aprobación del acta cincuenta. Por votación unánime se aprueba el acta cincuenta. **Capítulo segundo: Puntos por tratar:**

**Artículo primero: Presidencia. Inciso I:** de acuerdo con el asesoramiento impartido por el tesorero de la FEUNED, se acuerda realizar una solicitud de capacitación por parte del TEUCR, esto para poder confeccionar un POA que abarque todas las necesidades del TEEUNED, respecto a materiales, equipo de oficina, capacitaciones de delegados, AUR y demás. A demás, se acuerda realizar un documento detallado dirigido a la presidencia de FEUNED, donde se especifique la petición de acondicionamiento de un espacio de trabajo en la parte de atrás de la oficina de la FEUNED, ya que, el TEEUNED no cuenta con un espacio físico fijo para poder realizar sesiones y demás asuntos que competen al tribunal, por ejemplo, guardar en un lugar adecuado los artículos utilizados en las elecciones de AUR. Se somete a votación con 5 votos a favor y cero en contra. Por lo tanto, se declara **ACUERDO EN FIRME. Inciso II:** se aprueba la solicitud de la creación de correos individuales para todas las dependencias del TEEUNED, esto por el motivo que cada miembro de la Junta Directiva tiene diferentes funciones, además, los estudiantes tienden a confundir el correo del TEEUNED, con el de TEUNED y se puede perder información valiosa. Además, se hará la petición de eliminación del ex presidente de la FEUNED como supervisor del correo del TEEUNED, debido a que a este ya no le compete esta función, además, se tiene la sospecha de filtración

de información con base a una investigación, por lo que se hará la solicitud que el correo del TEEUNED sea supervisado solamente por la presidencia de dicho órgano. Por votación unánime, se declara **ACUERDO DE EJECUCIÓN INMEDIATA. Artículo II. Segundo: inciso I:** se acuerda hacer primeramente un afiche para la divulgación del empadronamiento para las votaciones de los concejales, para posterior crear un video con toda la información, ya que, es difícil que los estudiantes se detengan a leer un afiche extenso con todos los requisitos y especificaciones, por lo que se hará un video dinámico para que estos puedan comprender en su totalidad como empadronarse y ejercer su derecho al voto. Por votación unánime se declara **ACUERDO EN FIRME. Capitulo tercero: asuntos varios: artículo primero:** por petición de la presidencia se acuerda crear un grupo de WhatsApp con dos miembros de cada asociación, estén estas afiliadas o no a la FEUNED, ya que, el TEEUNED es el encargado de velar por el cumplimiento de manera correcta de las elecciones de los puestos de Junta Directiva y Fiscalía, y es importante mantener comunicación entre las asociaciones y el TEEUNED, ya que muchas veces los miembros de junta desconocen los procedimientos a seguir cuando no invitan a los órganos correspondientes. Por votación unánime se declara **ACUERDO EN FIRME. Artículo segundo:** se acuerda enviarle un correo nuevamente a la ex presidenta del TEEUNED para que indique el reporte del cambio de activo que hicieron ya que la llave maya que esta envió llegó sin registro alguno, cuando en la capacitación que dio la ex vicepresidenta antes de culminar sus funciones indicó que en la llave dejaban información con respecto al AUR, afiche y demás información confidencial de competencia del TEEUNED. Además, de hacerle nuevamente la solicitud de que debe enviar los documentos que dijo que

tenía en la computadora personal y que enviaría por medio de carpetas comprimidas. Por votación unánime se declara **ACUERDO EN FIRME**. **Artículo tercero:** se acuerda enviar la resolución del caso de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Guápiles de la UNED a tesorería de FEUNED, esto para que se pueda ejecutar el presupuesto de dicha Asociación. **Artículo cuarto:** se acuerda hacer la solicitud de seis videos informativos a la FEUNED para desarrollarlos con la oficina de Audiovisuales, esto con respecto a asuntos que le competen al TEEUNED. A demás se deberá elaborar un guion para la producción de videos provisionales. Por votación unánime se declara **ACUERDO EN FIRME**. **Artículo quinto:** el tesorero de la FEUNED se incorpora a la sesión para capacitar a los miembros de Junta Directiva sobre la confección de POA 2020 al ser las catorce horas. **Artículo sexto:** se cierra la sesión al ser las dieciséis horas con la presencia de los siguientes miembros; presidenta; Adriana Gibelli Centeno Picado, vicepresidencia; Grettel Fuentes Álvarez, secretario; Abraham Varela González, vocal I; Natalia Rodríguez Espinoza, vocal II; Dolores Galán Segura.



Adriana Centeno Picado

Presidenta



Abraham Varela González

Secretario

